

**AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA DE LAS TORRES (Badajoz)  
TESORERIA**  
Plaza de la Constitución, 3  
063320 MEDINA DE LAS TORRES  
Telf.: 924 560035-924 560391 – Fax 924 560390

**ENTRADA:**



**SOLICITUD DE APERTURA / MODIFICACION DE FICHA DE TERCERO  
Y PAGO POR TRANSFERENCIA**

TIPO DE MOVIMIENTO (A rellenar por el Ayuntamiento)

Alta de tercero

Modificación de datos de tercero con código nº

DATOS DEL INTERESADO (A rellenar por el Interesado)

1.- 1º Apellido: ..... 2º Apellido..... Nombre.....

Razón social: .....

2.- Domicilio..... Nº: .....Piso: .....Puerta: .....

Población: ..... Provincia: .....

Código Postal: ..... a..... de..... de.....

3.- C.I.F./N.I.F.:.....

Conforme: EL TERCERO

Teléfono:.....

Fax:.....

Correo electrónico: .....

Fdo.-.....

Ruego nos transfieran todas las cantidades adeudadas por ese Ayuntamiento a la cuenta abajo indicada.

DATOS BANCARIOS (A rellenar por la Entidad Financiera)

Entidad financiera ..... Sucursal: .....

Domicilio:..... Nº:.....

Población: ..... Código Postal: ..... Provincia: .....

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

IBAN

ENTIDAD

SUCURSAL

D.C.

Nº DE CUENTA

Fecha: .....

Certificamos que la cuenta señalada figura abierta en esta Entidad a nombre del interesado arriba mencionado:  
(Firma y Sello de la Entidad Financiera)

**Los espacios sombreados deberán ser rellenados únicamente por el Ayuntamiento.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos (L. O. 15/1999), los datos de carácter personal, recogidos en este impreso serán objeto de un tratamiento automatizado e incorporados al correspondiente fichero para el pago a través de transferencias bancarias procedentes de la Administración de este Ayuntamiento, para realizar envíos informativos de actualización de datos dirigidos al propio interesado y a las entidades financieras. El/La titular de los mismos puede ejercer su derecho de rectificación o cancelación, en los términos de la ley, dirigiéndose al Ayuntamiento de Medina de las Torres (Badajoz).